

Personería Municipal
Isnos Huila

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL
CONTRATO 002/2025

DESCRIPCION GENERAL				
CONTRATO DE: X CONVENIO DE:	Nº: 002	AÑO:2025	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	PRESTACION DE SERVICIOS:
PARTES DEL CONTRATO:	MUNICIPIO DE ISNOS			
	NIT. 800097098-1			
	CONTRATANTE			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA:		PERSONERIA MUNICIPAL ISNOS	
	NIT O CC:			
	DIRECCIÓN:		CRA. 3 No. 4- 26	TEL: 3176600963
	CIUDAD:		ISNOS	
	REPRESENTANTE LEGAL:		JOSE ARMIN LOZANO CAVIEDES	
	CC:		4.898.657 de Isnos	
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA OFICINA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ISNOS- HUILA.			
QUIENES INTERVIENEN EN EL ACTA:	NOMBRE:		JOSE ARMIN LOZANO CAVIEDES	
	EN CALIDAD DE:		SUPERVISOR	
	NOMBRE:		DANNA VALENTINA ALVAREZ HOME	
	EN CALIDAD DE:		CONTRATISTA	
	NOMBRE:		JOSE ARMIN LOZANO CAVIEDES	
	EN CALIDAD DE:		PERSONERO MUNICIPAL	

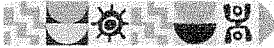
1. BALANCE JURÍDICO – ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
VALOR INICIAL (CONTRATO)	\$ 25.000.000.00			
	Valor en Letras: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MC/TE			
VALOR CONTRATO MÁS OTROSÍ	\$ 30.120.000.00			
	Valor en Letras: TREINTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MC/TE			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	No. 2025000008	RUBRO: 2.1.2.02.02.009	FUENTE: 1102	FECHA: 02/01/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSÍ	No. 2025000871	RUBRO: 2.1.2.02.02.009	FUENTE: 1102 1101	FECHA: 28/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No. 2025000008		FECHA: 08/01/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2025000851		FECHA: 02/09/2025	

📍 Carrera 3 No. 4-26, 1 piso Edificio Municipal 📧 contactenos@personeria-isnoshuila.gov.co

☎ +57 3176600963 🌐 www.personeria-isnoshuila.gov.co 📱 @PersoneriaMunicipalIsnos



Personería Municipal
Isnos Huila



OTROSÍ	
VALOR TOTAL (\$)	\$ 30.120.000.00 Valor en Letras: TREINTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MC/TE
PLAZO INICIAL	NUEVE (09) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	08/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	31/12/2025

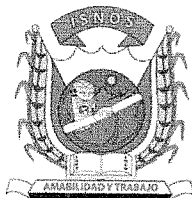
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor inicial del contrato		\$ 25.000.000.00
Valor adicional		\$ 5.120.000.00
Valor contrato más otro sí		\$ 30.120.000.00
	BALANCE	
Valor Ejecutado:		\$ 30.120.000.00
Valor de acta de pago No. 01	\$ 1.960.000.00	
Valor de acta de pago No. 02	\$ 2.560.000.00	
Valor de acta de pago No. 03	\$ 2.560.000.00	
Valor de acta de pago No. 04	\$ 2.560.000.00	
Valor de acta de pago No. 05	\$ 2.560.000.00	
Valor de acta de pago No. 06	\$ 2.560.000.00	
Valor de acta de pago No. 07	\$ 2.560.000.00	
Valor de acta de pago No. 08	\$ 2.560.000.00	
Valor de acta de pago No. 09	\$ 2.560.000.00	
Valor de acta de pago No. 10	\$ 2.560.000.00	
Valor de acta de pago No. 11	\$ 2.560.000.00	
Saldo a Favor del Contratista y Pendiente de Pago:	\$ 2.560.000.00	
Saldo sin Ejecución	-0-	
Valor a Favor del Municipio	-0-	-0-
TOTALES:	\$ 30.120.000.00	\$ 30.120.000.00

2. BALANCE TÉCNICO

LA CONTRATISTA: DANNA VALENTINA ALVAREZ HOME cumplió con el objeto del contrato No. 002 de 2025; y las obligaciones contraídas en el mismo.

Finalizando el desarrollo de las actividades pertinentes al objeto de este contrato:
Durante la ejecución de este contrato, el contratista, cumplió con las actividades contratadas.

3. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)



Personería Municipal
Isnos Huila



RECIBO A SATISFACCIÓN, JOSE ARMIN LOZANO CAVIEDES, Personero Municipal de Isnos, en calidad de supervisor del contrato No. 002 de 2025, certifica el recibo a satisfacción, mediante acta de recibo final de fecha quince (15) de diciembre de 2025.

4. LIQUIDACIÓN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)

5. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: EL CONTRATISTA, presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en caso de haber contratado personal para ejecutar las actividades del contrato), lo cual fue debidamente verificado por el Supervisor y/o interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

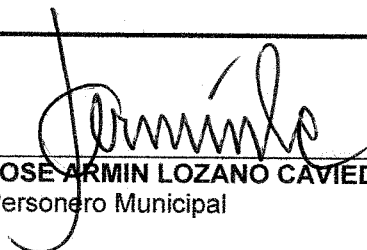
6. JUSTIFICACION DE INVERSION DE IMPREVISTOS: NO APLICA IMPREVISTOS

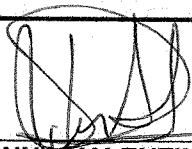
En consideración a lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Se suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*

****Se firma de manera anticipada a los quince (15) días del mes diciembre del año 2025, por efectos de cierre financiero y presupuestal según circular interna de radicado No. 2025CS001287 del 18 de noviembre de 2025, de la Secretaría de Hacienda Municipal. ****

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Isnos-Huila, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.


JOSE ARMIN LOZANO CAVIEDES
Personero Municipal


DANNA VALENTINA ALVAREZ HOME
Contratista

